

Guayaquil, 19 de diciembre del 2011.

INFORME DEL COMISARIO

Señor

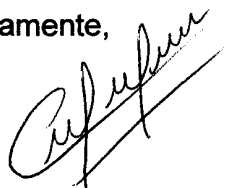
Gerente General de la Compañía
XILITUR SA

De la revisión efectuada mediante la presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010.

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías para el normal desempeño de las funciones a mi encomendada.

2.- El libro de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de Accionistas, los comprobantes de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,



CPA Maria Pilar Carbo Jiménez
COMISARIO

CP
E.I.0917544934

